
EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO COMO RECURSO TURÍSTICO

El caso del Valle del Río Manso Inferior- Argentina

Darío Xicarts*
ANPCyT – SECyT
Bariloche - Argentina

Resumen: *En este artículo se analiza el uso del patrimonio arqueológico como recurso turístico. Se presentan los alcances de los efectos producidos por tal uso a partir de las observaciones de una investigación que tiene como estudio de caso la incorporación a la actividad turística de un sitio arqueológico con arte rupestre en el Norte de Patagonia, Argentina*

PALABRAS CLAVE: *desarrollo turístico sustentable, impactos, conservación, usos del patrimonio, valoración.*

Abstract: *The Archeological Heritage as a Tourist Resource. The Case of the Lower Valley of the Manso River, Argentina. The use of archeological heritage as tourist resource is explored in this paper. Particularly, the scope of effects derived from such use, as observed in a case research study, where an archeological site with rock art was included in a tourist circuit in Argentine North Patagonia.*

KEY WORDS: *Sustainable tourist development, impacts, conservation, heritage use, appraisal.*

INTRODUCCIÓN

El turismo se ha convertido por diversas razones en una actividad que genera uno de los mayores movimientos masivo de personas desde la mitad del siglo XX. Se lo puede definir como el movimiento de personas hacia destinos fuera de su lugar de residencia y las actividades realizadas durante su estancia en esos destinos y los servicios creados para atender sus necesidades (Mathieson y Wall en Santana 1997:52).

El patrimonio no ha estado ajeno al turismo y ha sido uno de los primeros motivos de compra de este tipo de viajes, aún antes de que se pudiera hablar de turismo tal como se lo entiende actualmente. Asimismo, el patrimonio cultural desde hace mucho tiempo constituye una razón capaz de generar desplazamientos de personas con intereses específicos. El conocimiento de las El conocimiento de las culturas desde la óptica del turismo puede

* Licenciado en Antropología y actualmente es becario del proyecto "Desarrollo turístico sustentable y patrimonio cultural: incorporación de sitios arqueológicos a la gestión turística de la Comarca Andina del Paralelo 42° y de la cuenca del río Manos (provincias de Río Negro y Chubut, Argentina). PICT 09976. Agencia Nacional de Promoción de la Ciencia y la Técnica (ANPCyT), Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT).

traducirse en el respeto por la diversidad cultural (Salemme *et al.* 1999: 60). Este es el caso de los sitios arqueológicos cuya diversidad y riqueza como parte del patrimonio cultural puede ser mostrada al visitante a través de diversos circuitos turísticos. Así se crean espacios que pueden ser utilizados por las comunidades locales y por los visitantes con el objetivo común de acercar el pasado al presente. En este acercamiento es factible la adjudicación de nuevos y diversos valores -formales, simbólicos- significativos y de uso- entre los visitantes y, principalmente, entre los habitantes de las comunidades locales sobre los que puede recaer finalmente parte de la sustentación y de la conservación de dicho patrimonio.

Sin embargo, a partir de la masificación del turismo se produjo un cambio cuantitativo y cualitativo en la relación entre turismo y patrimonio. Los destinos patrimoniales clásicos están siendo sometidos a una presión turística cada vez más intensa. Estos entran en la lógica del consumo turístico y se adaptan a sus exigencias. Finalmente se activan bienes patrimoniales por la demanda turística, que ahora se hacen accesibles gracias a la facilidad de los desplazamientos y la creciente demanda de atracciones (Prats 1997:41). En determinados casos, la presión generada por la actividad turística llega a hacer temer por la conservación del patrimonio cultural. Es importante destacar que el patrimonio cultural, al igual que el patrimonio natural, están seriamente amenazados debido a factores antrópicos como los generados por la actividad turística. No obstante, como "recurso" el patrimonio cultural -a diferencia del patrimonio natural- en ningún caso es renovable. Su pérdida es definitiva y esto es más dramático respecto de la desaparición de sitios arqueológicos, considerando toda la información y patrimonio que allí puede existir (González, H y González, B. 2000: 90).

Ya desde la década de 1970, diferentes factores y situaciones favorecieron el desarrollo y el arraigo de ideas que conjugaron el conservacionismo con la rehabilitación o restauración. Los años noventa apuntaron a la creación de una "conciencia colectiva". La cuestión del medio ambiente, el patrimonio cultural o la ecología se convirtieron en aspectos consustanciales al mercado, a la política y a la vida cotidiana. Y el turismo no se quedó al margen. Surgieron nuevas formas de practicarlo, con nuevos subproductos como el ecoturismo, el turismo rural o el turismo cultural, produciendo diversos efectos sobre las poblaciones locales (Santana 2003:2).

Estos subproductos del turismo pueden suponer un importante impulso para los espacios rurales, ya sea como motor de desarrollo o como elemento complementario de otras actividades de carácter tradicional, como por ejemplo la agricultura, la ganadería o la explotación forestal.

Sin embargo, el aporte del turismo al medio rural no debe valorarse únicamente desde la óptica económica, ya que también puede suponer importantes beneficios tanto desde una perspectiva social o medioambiental y como en los valores de las comunidades involucradas.

Pero para alcanzar estos objetivos es necesario actuar bajo los criterios de sustentabilidad que hacen posible pensar un desarrollo continuado en el tiempo, preservando los recursos sin afectar negativamente la sociedad, la cultura y el medio ambiente local (Solsona Monzonís 2001:13).

Siguiendo las máximas del desarrollo sostenible o sustentable, el uso turístico de los bienes culturales conllevará una serie de aspectos beneficiosos tanto en lo que se refiere a los bienes culturales, al entorno natural como a las culturas tradicionales y los aspectos sociales y económicos de las poblaciones locales. Entre otros, deberá producirse una reinversión en conservación y, a través del conocimiento del entorno, se observará una mejora en la conciencia hacia la protección (Santana 2003: 3).

Las poblaciones locales se verían beneficiadas a través de la generación de ingresos complementarios, reducción de la emigración y la construcción de infraestructuras tales como alojamiento, transportes, vías de comunicación, centros de interpretación y museos entre otros que no obtendrían para sí mismos sin la "necesidad" generada por la afluencia turística.

De lo contrario, un sitio arqueológico o bien cultural del pasado sin una planificación en su uso social y económico -o con una mala planificación- puede tener como resultado un menor respeto de parte de los visitantes y la población local por la integridad física del sitio (Boletín del GCI 1992: 3).

La actividad turística ya es en sí misma extremadamente compleja, y la satisfacción de la clientela para un destino "protegido" impone sus propios requisitos. Estos ajustes necesariamente tendrán diversos impactos tanto sobre el entorno-paisaje como sobre los bienes culturales. A ellos se debería agregar aquellos derivados de la congestión, la generación de residuos, la compactación de los suelos, de los entornos productivos y de la presencia frecuente de los visitantes (Healy, en Santana 2003:3). Estos impactos van a diferir de manera considerable según las formas de turismo practicadas y la planificación tomada en cuenta para los distintos tipos de turismo.

Este trabajo tiene como finalidad examinar estos aspectos, a la luz de una investigación que analizó el uso del patrimonio arqueológico como recurso turístico, a partir de una planificación basada en la sustentabilidad de los recursos culturales. Por otra parte, su segundo objetivo fue identificar y exponer los diversos valores que la población local adjudica al patrimonio y cómo la actividad turística afecta a los mismos.

Esta investigación se llevó a cabo en el valle del río Manso (en el norte de la Patagonia), Provincia de Río Negro, Argentina, a partir de la incorporación a la oferta turística de la cuenca del sitio arqueológico Paredón Lanfré, ubicado en el establecimiento rural Piedra Pintada.

USO Y VALOR DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Actualmente en la sociedad occidental se denomina patrimonio cultural al conjunto de bienes tangibles e intangibles, testigos o testimonios vinculados a hechos, episodios, personajes, formas de vida, religión, trabajo, usos y costumbres que ilustran el pasado y que de una u otra forma aclaran o gratifican la identidad de una nación (Bustos y Roura 2000:3).

El patrimonio arqueológico, como parte del patrimonio cultural, puede ser entendido en forma amplia como "aquel constituido por todos los restos materiales de culturas del pasado" (Endere, en Norrild 2002:16). Este patrimonio se encuentra protegido por leyes nacionales que garantizan su conservación a largo plazo. En Argentina, la Ley de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico señala que:

Forman parte del Patrimonio Arqueológico las cosas muebles e inmuebles o vestigios de cualquier naturaleza que se encuentren en la superficie, subsuelo o sumergidos en aguas jurisdiccionales, que puedan proporcionar información sobre los grupos socioculturales que habitaron el país desde épocas precolombinas hasta épocas históricas recientes (Artículo 2, Ley Nº 25.743/03, Boletín Oficial, 26 de Junio de 2003).

La idea de patrimonio y la de bien cultural sugieren que se está ante algo de valor. Valor en el sentido de valía, es decir, de percepción de cualidades estimables en una cosa (Ballart 1997: 61). Inserto en una sociedad diversa, este patrimonio adquiere distintos valores según los distintos sectores de la sociedad involucrados con el mismo. Si bien se necesitarán ciertos niveles de consenso, la adjudicación de valores a un objeto patrimonial variará de acuerdo a contextos y circunstancias determinadas.

Para Josep Ballart las situaciones de atribución de valor a determinados bienes culturales podrán contemplarse enmarcadas en tres categorías de referencia: un valor de uso, un valor formal y un valor simbólico-significativo (Ballart 1997:62). Uno de los valores de uso menos tangible es el del conocimiento. Un bien cultural puede ser estimado en tanto sirve para incrementar el conocimiento humano. La investigación arqueológica permite añadir valor, incorporar a un objeto un valor de uso inmaterial -el conocimiento- y contribuir a que un bien cultural sea tal.

Un bien cultural es un objeto que ha acumulado teoría, práctica, experiencia e investigación, en definitiva es el resultado del conocimiento humano acumulado (Ballart, 1997: 68).

Sin embargo, para cumplir con el objetivo de conservación y un adecuado uso del patrimonio arqueológico, no basta con el incremento del conocimiento científico y la

divulgación de este patrimonio. No se logrará una efectiva preservación y desarrollo del patrimonio si no es valorado adecuadamente por el público de los museos y sitios arqueológicos, los habitantes de los centros históricos, los receptores de la difusión (García Canclini 1999: 26).

Un aspecto en la investigación del patrimonio cultural -y del patrimonio arqueológico en particular- es, entonces, conocer y entender los valores atribuidos a los bienes culturales por una sociedad determinada. Esto permitirá conocer las razones por las cuales el público se dirige a espacios culturales de este tipo, sus preferencias y razones de rechazo de que modo se apropia de este patrimonio si ese es el caso y que dificultades encuentra para relacionarlo con su vida cotidiana.

También es particularmente importante considerar como los usuarios locales perciben y valoran el patrimonio arqueológico incorporado a la actividad turística y el consenso social respecto a estos valores. Son estos usuarios quienes muchas veces lo sustentan y quienes pueden desempeñar un rol importante en la difusión y conservación del mismo.

EL PATRIMONIO CULTURAL Y EL TURISMO SUSTENTABLE

En el caso del patrimonio arqueológico, y en particular los sitios con arte rupestre, la protección y conservación son especialmente importantes debido al carácter no renovable de esta clase de bienes que, por sí mismos, puede justificar su conservación.

La alta exposición, visibilidad y atractivo de los sitios arqueológicos con pinturas los convierte en localidades particularmente sensibles al deterioro. Asimismo, los sitios expuestos al aire libre en aleros y en cuevas se encuentran sometidos a una serie de procesos de desgaste natural muy difíciles de frenar definitivamente, pero no exentos de prevenir y controlar. Este proceso de desgaste natural puede acelerarse actualmente con la actividad turística (Bellelli y Podestá 2000:1).

Pero las necesidades de protección y conservación del patrimonio arqueológico deben conjugarse con las necesidades de la sociedad global y de la población local que muchas veces lo sustenta. En este sentido, el patrimonio contiene -entre muchos otros- dos objetivos fundamentales: ser apropiable como objeto de disfrute por la sociedad y ser fundamento de investigación para el conocimiento. Por tanto, parece inviable el concepto de privatización del bien; sin embargo lo que puede compartirse entre el sector público y el privado es la explotación de ese bien, pero siempre dentro de los límites que marcan las necesidades de investigación, protección y conservación (Martín 2001:7). Resultan entonces de suma importancia la planificación del desarrollo del turismo en la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural.

Esta herencia cultural es un atractivo para los turistas y puede reforzarse y protegerse selectivamente, o deteriorarse como consecuencia del turismo. Todo depende de cómo se desarrolle y gestione el turismo (McIntyre, en Salemmé et al. 1999:64).

Si el turismo se organiza mediante una adecuada gestión integral respetuosa de los contextos en los que se desarrolla la actividad -basada en una sustentabilidad de los recursos culturales- bien puede constituirse en una de las respuestas a la conservación del patrimonio y a la satisfacción de las necesidades de la sociedad mayoritaria y la población local. Con un desarrollo sustentable, entendido tal como lo manifiesta el Informe de la Comisión Brundtland (WCED 1987:43), es decir, *el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*, la actividad turística puede beneficiar varios aspectos que hacen tanto al entorno natural, a los aspectos sociales y económicos de la población local, así como también a los bienes culturales que se encuentren en el destino turístico.

En este sentido, el turismo sustentable se define como un modelo de desarrollo económico concebido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, facilitar al visitante una experiencia de alta calidad y mantener la calidad del medio ambiente. Estimulando y contribuyendo –entre otros aspectos- a costear la conservación de yacimientos arqueológicos, edificios y barrios históricos (OMT 1993:15).

Para ello deberían cumplirse con ciertos objetivos claves. Entre ellos cabe citar los siguientes:

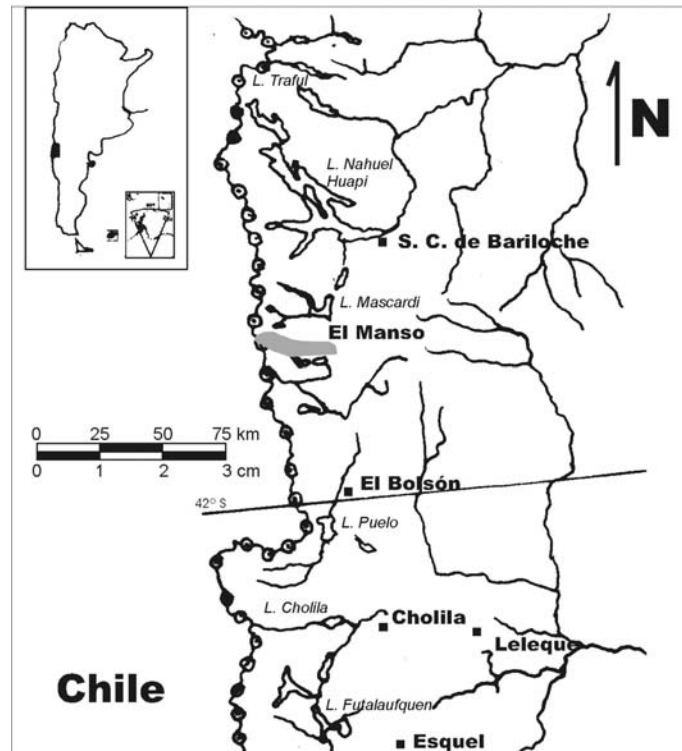
- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población local;
- Contribución a la reactivación económica de zonas deprimidas;
- Generación de rentas complementarias, manteniendo las actividades tradicionales en el caso de zonas rurales y que contribuya económicamente a la conservación del patrimonio;
- Generación de nuevas oportunidades de empleo;
- Conservación del medio físico y natural;
- Control de la frecuencia turística así como de los impactos de la actividad turística sobre el destino en general y sobre el patrimonio en particular.

EL MANSO Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

La cuenca del Río Manso se encuentra situada en la región nor-occidental de los bosques andino-patagónicos, al suroeste de la provincia argentina de Río Negro, entre las ciudades de Bariloche y El Bolsón y tiene una superficie total de 22400 ha. (Figura 1).

Este valle cuenta con una población de 337 personas que conforman 81 familias (datos brindados por docentes y directores de Escuela Nro. 92 y Escuela Hogar Nro. 213 del valle). La gran mayoría reside en la margen sur del río Manso Inferior (Provincia de Río Negro), que constituye el límite sur del Parque Nacional Nahuel Huapi.

Figura 1: Croquis con la ubicación del área de estudio



Fuente: Elaborado por Pablo Fernández

Actualmente la población de El Manso está constituida por la segunda y tercera generación de las primeras familias originarias principalmente de zonas rurales del sur de Chile que comenzaron a poblar la cuenca en la primera década del Siglo XX, al igual que por los pobladores que llegaron paralelamente o con posterioridad a la construcción de la ruta entre las ciudades de El Bolsón y Bariloche durante la década de 1940. En este período, por otro lado, ya había sido creado el Parque Nacional del Sur –ahora Parque Nacional Nahuel Huapi- que reforzó la demarcación de los límites políticos-geográficos con Chile. Estos últimos son pobladores provenientes de estas ciudades cercanas y de varias provincias argentinas (Caracotche y Xicarts 2000:1).

En los últimos años gran parte de los habitantes del área rural ubicada en dicha cuenca ha experimentado varios de los efectos de la actividad turística en la que ha incursionado y que han variado de acuerdo a la planificación de dicha actividad en el ámbito particular y comunitario. Este lugar se ha convertido en un destino para el turismo de aventura, el ecoturismo y el turismo doméstico familiar.

Sin embargo, las dos actividades productivas tradicionales más importantes del valle continúan siendo la ganadería y la explotación forestal en el marco de una economía familiar de subsistencia y regional deprimida (Caracotche y Xicarts 2000:1). Al menos esto es así para gran parte de la población total del valle. El lento declive relativo de la actividad agrícola y ganadera se debe tanto a razones de carácter regional como a circunstancias locales, pero principalmente a la subdivisión de tierras productivas entre distintos integrantes de las mismas familias que disminuyó la rentabilidad de dichas unidades.

Además de este contexto económico, varios factores posibilitaron la aparición y desarrollo de la actividad turística en la zona a partir de fines de la década de 1980. Entre ellos cabe mencionar la finalización del asfaltado de la ruta Nro, 258 que une las ciudades de El Bolsón y Bariloche y comunica al valle con dichas ciudades; la cercanía con esta última ciudad como tradicional centro receptor de turismo; el crecimiento en el ámbito mundial y nacional de diversos tipos de turismo alternativo, y los recursos naturales y materiales con los que cuenta El Manso, que muchas veces responden a esa demanda.

El turismo en El Manso transitó de un puñado de visitantes que acudían al valle a pescar en los ríos Foyel y Manso Inferior durante la década de 1980, a subproductos del turismo alternativo como el turismo de aventura y el ecoturismo mediante las actividades de rafting y cabalgatas, que conviven con el turismo doméstico que tiene como destino los campings de la zona.

Asimismo, del poco más de un centenar de turistas que ingresaron al valle en 1992 (Romero 2000) se pasó a más de 10000 turistas en el año 2003, observándose el mayor crecimiento durante los últimos dos años. Paralelamente, mientras a mediados de la década de 1990 en el valle sólo existía un par de camping, durante la temporada 2003-2004 se contabilizaron 14 establecimientos de carácter familiar que ofrecían servicios turísticos con diversos grados de rentabilidad y, en ocasiones, en asociación con los tour operadores de rafting y cabalgatas de las ciudades de Bariloche y El Bolsón.

Actualmente el turismo en El Manso genera ingresos directos generalmente estacionales, con importantes matices en el nivel de desarrollo e ingresos familiares, afectando al 18% aproximadamente de la población total. Este constituye el marco en el que el sitio arqueológico con arte rupestre -que se encuentra dentro de la propiedad de una antigua familia del valle, la cual es uno de los principales usuarios locales de este patrimonio- está insertado en la actividad turística del valle.

EL PAREDÓN LANFRE

Un antiguo poblador de El Manso inició junto a su familia un pequeño emprendimiento turístico denominado Piedra Pintada en el año 2001. Su principal atractivo lo constituye uno de los sitios con arte rupestre más destacados del valle (Fotografía 1).

Fotografía 1: Vista frontal del sitio arqueológico



Fuente: Darío Xicarts

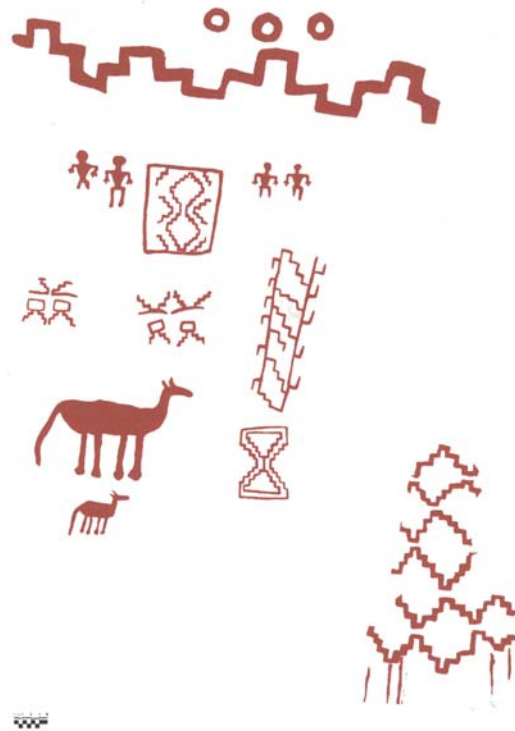
El Paredón Lanfré se encuentra ubicado a unos 1000m de la margen izquierda del río Manso Inferior y a una altura aproximada de 500 metros sobre el nivel del mar ($71^{\circ}32'40''$ Oeste y $41^{\circ}36'30''$ Sur) y tiene unos 60 metros de largo. Los motivos de arte rupestre cuentan con una antigüedad aproximada de entre 700 y 1500 años y representan el testimonio de los antiguos pobladores de ese rincón de la Patagonia argentina (Figura 2). Se trata, en su mayoría, de figuras abstractas, de patrón escalonado-almenado donde se distinguen alineaciones cruciformes y algunos pocos motivos de tipo figurativo (Bellelli y Podestá 2003:3).

La incorporación de este patrimonio cultural a la actividad turística, se dio en forma paralela a la implementación del proyecto "Desarrollo turístico sustentable y patrimonio cultural: Incorporación de sitios arqueológicos con arte rupestre a la gestión turística en la Comarca Andina del Paralelo 42° y en la cuenca del río Manso (provincias de Río Negro y Chubut)".

Dicho proyecto tiene como propuesta generar herramientas para un manejo turístico sustentable de los recursos culturales arqueológicos en la zona cordillerana del SO de la provincia de Río Negro y NO de la del Chubut, en ambientes de bosque y de ecotono bosque estepa. Está dirigido específicamente a los sitios con manifestaciones rupestres pasibles de ser explotados turísticamente en la Comarca Andina del Paralelo 42° (CA 42°) y en la cuenca inferior del río Manso. Para ello se plantea cumplir con los siguientes objetivos: 1) Generar la

información arqueológica de la región; 2) Elaborar un Plan de Manejo de Recursos Arqueológicos (PMRA) que contenga el análisis técnico y las recomendaciones para mitigar el impacto turístico y encauzar las visitas. Este contribuirá a la planificación sustentable de la región, en coordinación y armonía con las autoridades competentes y las comunidades involucradas; 3) Completar la documentación de los sitios con arte rupestre y llevar a cabo el diagnóstico de la preservación de los mismos.

Figura 2: Motivos de arte rupestre en el Paredón Lanfré



Fuente: Calcos realizados por Sergio Caviglia

Estos objetivos han requerido de la investigación arqueológica, que junto a la investigación antropológica sobre patrimonio-turismo y comunidad que se presenta aquí, posibilita un uso turístico sustentable del sitio, así como su puesta en valor.

METODOLOGÍA

Para observar la inserción del sitio arqueológico con arte rupestre en el desarrollo turístico de El Manso se siguió a grandes líneas el modelo general propuesto por Pearce (1992) y retomado por Santana (1997). Este consistió en el examen del contexto de desarrollo (sociedad, economía, etcétera), analizando cuantitativamente y cualitativamente el desarrollo del turismo en general y del establecimiento Piedra Pintada en particular y realizando previsiones futuras de este desarrollo turístico y su relación con el sitio arqueológico. Para ello se tuvieron en cuenta tres categorías sobresalientes: los impactos sobre los aspectos económicos, sobre los aspectos sociales y las alteraciones físicas generadas por la actividad.

En este marco se ha recurrido a entrevistas en profundidad y semi-estructuradas utilizando informantes claves y entrevistas con cuestionarios, como así también encuestas cortas para turistas. Los informantes fueron entrevistados individualmente, y en determinados casos a través una triangulación de la información. Se seleccionó una muestra compuesta de siete informantes claves (para el caso siete representantes de familias dedicadas a la actividad turística) de un total de catorce familias propietarias de establecimientos turísticos de El Manso. También se tomó como informantes en segundo orden de importancia a 20 pobladores más que viven en el Valle y no se dedican a la actividad turística, para complementar la información. El último grupo de informantes (4) está constituido por los tour operadores de rafting y cabalgatas de El Bolsón y Bariloche.

Para los informantes claves se realizaron un total de 29 entrevistas semi-estructuradas y una entrevista en profundidad a un representante de la familia propietaria de Piedra Pintada. Para el resto de los pobladores y de los tour operadores se utilizaron entrevistas con cuestionarios.

Para la muestra de pobladores de El Manso se tuvieron en cuenta variables como la generación de empleo, niveles de dependencia económica, la migración, la división del trabajo y el tipo de ocupación, entre otras. Asimismo se tomaron en cuenta variables de valor descriptivo como sexo, edad, procedencia, profesión y nivel de educación. Para los turistas se tomó en cuenta sólo las variables de valor descriptivo.

Para la obtención de información sobre la relación entre la comunidad y el sitio arqueológico como recurso turístico, y la manera en que esta actividad afectó en particular la adjudicación de valores sobre el mismo según el segundo objetivo de esta investigación, se recurrió también a entrevistas en profundidad y a entrevistas semi-estructuradas en el caso de los informantes claves (8) y cuestionarios cortos para el resto de los informantes (33). Estos instrumentos fueron aplicados a una muestra de análisis equivalente al 12% de la población total del valle (337 habitantes).

A los efectos de la aprehensión empírica de la variable central –*valoración del patrimonio cultural* para la comunidad de El Manso- se utilizaron las siguientes variables:

a) Valor de uso: hace referencia a la utilidad, es decir que se evaluará el patrimonio pensando que sirve para hacer con él alguna cosa, que satisface una necesidad material o de conocimiento o de un deseo. Es la dimensión utilitaria del objeto histórico o arqueológico.

b) Valor formal: responde al hecho de que determinados objetos son apreciados por la atracción que despiertan a los sentidos, por el placer que proporcionan por razón de la forma y por otras cualidades sensibles.

c) Valor simbólico-significativo: Se refiere a la consideración en que se tienen los objetos del pasado en tanto que son vehículos de alguna forma de relación entre la persona o personas que los produjeron o los utilizaron y sus actuales receptores. Estos objetos son testimonio de ideas, hechos y situaciones del pasado (Ballart 1997:62).

La investigación se desarrolló desde febrero de 2003 a marzo de 2004. La recolección de datos fue realizada en los períodos comprendidos entre los meses de Febrero y Junio de 2003, Agosto y Octubre del mismo año y en el mes de marzo y abril de 2004.

RESULTADOS

Piedra Pintada y el Paredón Lanfré en la actividad turística del valle

Con referencia al uso de este sitio arqueológico se pudo señalar que el incremento del volumen de turistas en el establecimiento Piedra Pintada es uno de los más elevados del valle desde su apertura en la temporada 2001-2002. Ya en la temporada 2002-2003 había recibido 1564 turistas, de los cuales 483 accedieron al sitio arqueológico, lo cual correspondió aproximadamente al 15% y al 5% respectivamente del total de los turistas recibidos en El Manso para el mismo período (10 mil aproximadamente). Estos valores se incrementaron para la temporada 2003-2004, alcanzando el total de 2114 turistas ingresados de los cuales 643 visitaron el Paredón Lanfré (Figura 3).

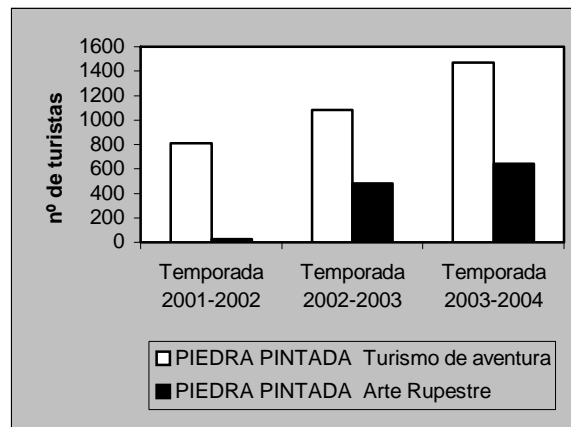
Sin embargo, el patrimonio arqueológico bajo uso turístico en el establecimiento Piedra Pintada se ha constituido hasta el momento en un valor añadido para El Manso como destino turístico, ya que si bien está incluido en diversos circuitos turísticos -y el incremento en el volumen de turistas que lo visitan es uno de los más importantes- no se había constituido hasta la temporada 2003-2004 en el principal motivo de desplazamiento de turistas al valle.

Al caracterizar a los turistas que visitan el sitio arqueológico se observó que la mayoría de estos corresponden a turistas institucionalizados con un tipo de turismo de masas organizado de origen argentino –principalmente de la ciudad de Buenos Aires-, de entre 20 a 40 años, estudiantes universitarios, profesionales o empresarios, viajando en familia o en pareja.

Los costos dirigidos a la inversión inicial para la apertura de las actividades turísticas, así como los referidos a la construcción de la infraestructura necesaria en el caso de Piedra Pintada, no superaron hasta el momento el 10% del ingreso bruto percibido por dicha actividad. Estas inversiones incluyen baranda de seguridad realizada con madera de la zona para establecer un límite entre el observador y las pinturas rupestres, despeje y ordenamiento de

espacio para senda desde la vivienda particular a las pinturas y pasarela en altura sobre cerco para evitar la entrada de animales en dicho espacio, entre otros.

Figura 3: ingreso de turistas a Piedra Pintada



Fuente: Propietarios de establecimientos de Piedra Pintada

Los costos dirigidos a la inversión inicial para la apertura de las actividades turísticas, así como los referidos a la construcción de la infraestructura necesaria en el caso de Piedra Pintada, no superaron hasta el momento el 10% del ingreso bruto percibido por dicha actividad. Estas inversiones incluyen baranda de seguridad realizada con madera de la zona para establecer un límite entre el observador y las pinturas rupestres, despeje y ordenamiento de espacio para senda desde la vivienda particular a las pinturas y pasarela en altura sobre cerco para evitar la entrada de animales en dicho espacio, entre otros.

Dichas inversiones están muy por debajo de la mayoría de los establecimientos turísticos que han sido objeto de estudio. En ellos se observa que la inversión inicial (principalmente en infraestructura) superó siempre el 40% de los costos para el primer año de apertura en cada caso, lo cual no ha creado desequilibrios en la economía familiar. Esto se debe principalmente a que el atractivo y servicios ofrecidos no requieren de grandes infraestructuras, así como a una adecuada administración de la familia propietaria del establecimiento.

En cuanto a la generación de empleo, no se ha recurrido a nadie para labores específicas vinculadas con el turismo. Pero la prestación del servicio ha logrado crear, al menos durante los meses de verano una estructura de trabajo que incluye a toda la familia (4 personas), con especialización en las labores de la misma. Esto ha producido grandes cambios en el ritmo de vida social de la familia durante las temporadas de verano.

En cuanto a la dependencia económica, la rentabilidad de la actividad es considerablemente alta (con relación al nivel de inversión necesaria, y considerando lo reciente de la actividad), pero la participación del turismo en los ingresos brutos de la familia es aún relativamente baja (el 15% del total del ingreso familiar). Es decir, constituye una actividad productiva complementaria hasta el momento. Esto se debe a un ingreso diversificado (por

actividades productivas como la forestal, agricultura y ganadería) que permite para esta unidad domestica el no depender en un desproporcionado grado del turismo.

Con referencia a las alteraciones en el espacio físico derivadas de esta actividad puede destacarse como principal aspecto el que hasta el momento –y al compararlo con el resto de los establecimientos en El Manso- sólo para el caso del sitio arqueológico con arte rupestre en el establecimiento Piedra Pintada existen medidas concretas con planificación para un uso turístico que favorezca la conservación del bien y producto ofrecido.

Debido a esto tan sólo en dos ocasiones se ha superado -desde el punto del servicio turístico- el punto de saturación en la capacidad de carga. No se presentan alteraciones significativas en la vida animal y en detrimento de otros espacios productivos. En este sentido, la senda que existe desde la vivienda de la familia hasta el sitio arqueológico, de aproximadamente 300 metros, no produjo un impacto negativo irreversible. Asimismo, la pequeña cerca de protección elaborada con madera de la zona y ubicada frente al Paredón con pinturas rupestres ha sido suficiente para mantener distancia del mismo y protegerlo durante las visitas guiadas. Debe agregarse que la generación de desperdicios es controlada durante cada visita al sitio arqueológico.

Por otro lado, la transferencia de conocimiento sobre este patrimonio arqueológico recibida de parte de los investigadores del proyecto, ha generado un mayor interés en el propietario del establecimiento sobre el mencionado bien cultural. Esto ha sido útil en la información que es transferida a los turistas durante las visitas que realizan al sitio arqueológico guiados por este poblador (Fotografía 2).

Fotografía 2: Vista lateral del Paredón durante las visitas guiadas



Fotografía: Daria Xicarts

El Paredón Lanfré y la adjudicación comunitaria de valor

Con respecto a la valoración comunitaria del patrimonio arqueológico, las entrevistas y cuestionarios sobre la base de la muestra representativa tenida en cuenta para este objetivo mostraron que el Paredón Lanfré -al igual que el resto del patrimonio arqueológico del valle- ha permanecido como un objeto extraño a la historia local para gran parte de la población de El Manso. Por lo tanto, el papel que ha desempeñado para gran parte de la comunidad fue escasamente significativo. El 36% del total de los pobladores tomados como muestra representativa destacaron que hasta la transferencia de conocimiento de los investigadores del proyecto a la comunidad, junto a la incorporación en la actividad turística de este bien cultural, no tenían ningún conocimiento o bien un conocimiento escaso sobre las características sensibles –u observables- del mismo. Por otro lado, más del 50% de los informantes claves de la muestra afirman haber cambiado su apreciación hacia el mismo o haber sumado a este patrimonio arqueológico una nueva dimensión valorativa, a partir de la transferencia de información arqueológica y el uso turístico de este patrimonio.

Actualmente el 12% de los pobladores del valle atribuyen a este patrimonio principalmente un valor formal, por el atractivo que algunas figuras despierta a los sentidos o por la pátina del tiempo presente en los sitios arqueológicos; un 14% un valor significativo, como testimonio de una cultura desaparecida; en tanto que un 65% de los habitantes del valle le adjudica principalmente un valor de uso. Dentro de esta última categoría el 55% destaca el valor de cambio de este bien cultural. Es decir, como un recurso económico exclusivamente. Mientras un 45% piensa que puede satisfacer una necesidad de conocimiento sobre parte de la cultura de un pueblo que habitó o transitó cientos de años antes el mismo espacio que ellos habitan ahora.

A su vez, y a pesar de que distintos pobladores de El Manso adjudican principalmente un valor por sobre los otros y de acuerdo a las categorías tomadas en cuenta, existe un consenso en más del 60% de dicha población, en que este bien cultural sirve para satisfacer una necesidad material (económica) tanto por su valor formal, por su valor significativo así como por un valor de uso inmaterial.

Asimismo, para muchos de los habitantes de este valle el conocimiento que los arqueólogos puedan obtener del Paredón Lanfré puede potenciar aún más el atractivo de El Manso en la actividad turística local.

Es decir, gran parte de la población local ha incorporado aquel conocimiento brindado por los arqueólogos, y que les ha permitido en distintos grados aproximarse física y cognoscitivamente al patrimonio arqueológico en el valle, en el contexto de sus vidas cotidianas aceptando que este puede satisfacer sus necesidades económicas en forma directa o inducida

dentro del desarrollo turístico local. Contexto que está marcado por el aprovechamiento de los bienes tanto naturales como materiales del valle como recursos turísticos.

CONCLUSIONES

La incorporación de este patrimonio a la actividad turística ha generado hasta el momento rentas complementarias con una recirculación del desembolso turístico que colabora con inversiones en otras unidades productivas. La familia propietaria del establecimiento Piedra Pintada cumple además con reglas básicas para la conservación del sitio arqueológico con arte rupestre. Esto último, debido entre otros factores a una positiva interacción entre los investigadores del proyecto mencionado, que desarrollan labores sobre dicho sitio y la familia prestadora del servicio turístico. Es decir, este bien cultural se ha insertado en la actividad cumpliendo con aspectos que constituyen objetivos claves para un desarrollo turístico sustentable.

Puede agregarse que el uso turístico de este bien cultural ha generado un interés en una parte de la población de El Manso por incursionar en vías alternativas dentro de la actividad turística. También promovió un mayor conocimiento de la comunidad sobre este sitio en particular y el patrimonio arqueológico de la zona. En este contexto, el conocimiento producido en el marco de esta investigación -al ser acumulativo y aplicable-, puede potenciar aún más el atractivo de El Manso en la actividad turística regional.

Tanto la incorporación de este sitio arqueológico en un desarrollo turístico sustentable así como el incremento de conocimiento de los pobladores y turistas sobre el mismo con la consecuente adjudicación de distintos valores y determinados consensos sobre los mismos, puede constituirse en una respuesta a la conservación de este patrimonio arqueológico como recurso turístico.

Por último, los resultados de esta investigación permiten reafirmar el planteamiento de que objetos del pasado con las características aquí mencionadas son una fuente de conocimiento práctico con potenciales efectos multiplicadores a mediano y largo plazo, de los cuales se puede obtener un adecuado rendimiento cognoscitivo, educativo, pero también económico.

Agradecimientos: Agencia Nacional de Promoción de la Ciencia y la Técnica (Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación) institución que financia el proyecto "Desarrollo turístico sustentable y patrimonio cultural: incorporación de sitios arqueológicos con arte rupestre a la gestión turística en la Comarca Andina del Paralelo 42º y en la cuenca del río Manso (Pcias. de Río Negro y Chubut)". Dicho proyecto está bajo la dirección de Cristina Bellelli, a quien también el autor extiende su agradecimiento, del mismo modo que a Regina Schlüter, Soledad Caracotche, familia Lanfré y comunidad de El Manso y a Felipe Orticelli.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**Ballart, Josep**

1997 *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Ed. Ariel, Barcelona

Bellelli, C. y Podesta, M.

2000 *Lanfré: un sitio con arte rupestre de los antiguos pobladores del río Manso* M.S. *El paso del Manso o el "mítico paso de los Vuriloches"*. Ed. Universidad de la Patagonia, Trelew

2003 *Integración de sitios con arte rupestre a circuitos ecoturísticos en la Patagonia argentina. El caso del valle del río Manso Inferior*. VI Simposio Internacional de Arte Rupestre. M.S. San Salvador de Jujuy

Bustos y Roura

2000 *Aprendamos de lo nuestro*. Ministerio de Educación y Consejo de Monumentos nacionales. www.monumentos.cl

Caracotche, S. y Xicarts, D.

2001 *Con los ojos del tiempo*. Fotografía, Memoria e Historias de El Manso. Pueblos y Fronteras. 1(2): 31-37

Coppin, L.

2002 *Temario de la Reunion de Trabajo*. Parque Nacional Nahuel Huapi (P.N.N.H.), M.S., Bariloche

Boletín del GCI: Conservación

1992 *La conservación de sitios: una cuestión de valores*. Vol VII. N°II. USA

García Canclini, Nestor

1999 *Los usos sociales del patrimonio cultural*. Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio. Cuadernos: 16-33. Ed. Comares, Granada

González, H y González, B.

2000 *El patrimonio cultural como bien de consumo: el caso Petorca*. *Conserva* 1(4)87-114

Martín, Marcelo

2001 *Sobre el necesario vínculo entre el patrimonio y la sociedad*. Reflexiones críticas sobre patrimonio, turismo y desarrollo sostenible, M.S. Departamento de Comunicación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Sevilla

Norrild, Juana

2002 *Patrimonio. Características y uso*. En *Turismo y Patrimonio en el Siglo XXI*. Schlüter, R. y Norrild, J. (coordinadoras). CIET, Buenos Aires pp. 11-26

OMT – Organización Mundial del Turismo

1993 *Desarrollo turístico sustentable*. Guía para Planificadores locales. OMT, España

Prats, Llorenç

1997 *Antropología y patrimonio*. Ed. Ariel, Barcelona

Romero, Claudio

2000 *Auditoría ambiental "Rafting en el Río Manso Inferior"* P.N.N.H., Bariloche

Salemme, M; Canale, ; Daverio, M. E. y Marisol Vereda

1999 *El patrimonio arqueológico como atractivo turístico en Tierra del Fuego. Estudios y Perspectivas en Turismo* 8 (1) 57-78

Santana, Agustín

1997 *Antropología y turismo. Ariel, Barcelona*

1998 *Patrimonio cultural y turismo: reflexiones y dudas de un anfitrión. MS. Universidad de La Laguna, España*

2003 *Patrimonios culturales y turistas: Unos leen lo que otros miran. Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio cultural. www.pasosonline.org* 1(1)1-12

Solsona Monzonís, Javier

2001 *Turismo en espacio rural, el caso español. Estudios y Perspectivas en Turismo* 10(1)11-41

World Commission on Environment and Development (WCED)

1987 *Our common future. Oxford: Oxford University Press, p.43.*

Recibido el 14 de mayo de 2004

Correcciones recibidas el 31 de julio de 2004

Aceptado para su publicación el 07 de julio de 2004

Arbitrado anónimamente